



DECRETO DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE // EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, A LA FECHA DE MI FIRMA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

-ANTECEDENTES DE HECHO-

ÚNICO.- Una vez concluidas las operaciones de regularización y cierre del ejercicio presupuestario 2022, que han sido efectuadas por el Órgano de Tesorería y Contabilidad y visto informe de la Intervención General de Fondos, se propone a esta Alcaldía la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife correspondiente a dicho ejercicio.

-FUNDAMENTOS DE DERECHO-

ÚNICO.- En virtud del artículo 191.3 del Texto Refundido de La Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que atribuye la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad,

DISPONGO:

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas ha estado vigente durante el mismo, con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

a) Resultado Presupuestario Ejercicio 2022:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.351.043,75	6.378.650,04		-27.606,29
b. Operaciones de capital		1.243.727,49		-1.243.727,49
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.351.043,75	7.622.377,53		-1.271.333,78
c Activos financieros	40.557,00	40.557,00		
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	40.557,00	40.557,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	6.391.600,75	7.662.934,53		-1.271.333,78
AJUSTES				
3. Créditos gastados con remanente de tesorería para gastos generales.				
4. Desviaciones de financiación (-) del ejercicio			1.123.839,06	
5. Desviaciones de financiación (+) del ejercicio			53.549,86	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.070.289,20	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-201.044,58

Código Seguro De Verificación	soZimA4dwjQfQFWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Bermudez Esparza	Firmado	17/03/2023 14:23:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/soZimA4dwjQfQFWuJIYXng==		



Firmado por:	GERENCIA DE URBANISMO DE S/C DE TFE.	Fecha: 23-03-2023 11:13:17
Nº expediente administrativo: 2023-000489 Código Seguro de Verificación (CSV): 7D63C76D7E35C131DD240653C9CAEB93 Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es//publico/documento/7D63C76D7E35C131DD240653C9CAEB93		
Fecha de sellado electrónico: 23-03-2023 11:13:17 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-11-2023 18:28:57





b) Remanente de Tesorería Ejercicio 2022:

COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1 FONDOS LÍQUIDOS		10.801.802,42		9.540.771,51
2 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		4.068.094,41		4.217.745,39
+ DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	197.042,40		372.383,36	
+ DE PRESUPUESTOS CERRADOS	3.871.052,01		3.845.362,03	
+ DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS				
3 OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.695.418,70		1.694.178,00
+ DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	904,20		29.284,88	
+ DE PRESUPUESTOS CERRADOS	261.717,58		261.719,70	
+ DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.432.796,92		1.403.173,42	
4 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-3.022.541,82		-553.097,97
- COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	3.455.951,31		986.507,46	
+ PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	433.409,49		433.409,49	
I REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		10.151.936,31		11.511.240,93
II SALDOS DE DUDOSO COBRO		3.871.052,01		3.845.362,03
III EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		672.366,43		937.016,63
IV REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-III)		5.608.517,87		6.728.862,27

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José Manuel Bermúdez Esparza

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	soZimA4dwjQfWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Bermudez Esparza	Firmado	17/03/2023 14:23:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/soZimA4dwjQfWuJIYXng==		



Firmado por:	GERENCIA DE URBANISMO DE S/C DE TFE.	Fecha:	23-03-2023 11:13:17
Nº expediente administrativo: 2023-000489 Código Seguro de Verificación (CSV): 7D63C76D7E35C131DD240653C9CAEB93 Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es/publico/documento/7D63C76D7E35C131DD240653C9CAEB93			
Fecha de sellado electrónico:	23-03-2023 11:13:17	Fecha de emisión de esta copia:	08-11-2023 18:28:57

